



**CONCEJO DELIBERANTE**  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

## **INFORME DE GESTIÓN 2016**

En virtud de lo establecido por el Art. 16 Inc. 13 del Reglamento Interno, se exhibe y pone en consideración del Cuerpo la Rendición de Cuentas del Ejercicio 2016. Así mismo, conforme al cumplimiento del contralor efectuado por el Tribunal de Cuentas de la Provincia, se informa que el Balance correspondiente al 1º Semestre 2016, fue presentado el 07 de octubre de 2016, mediante Rendición de Cuentas N° 627/16.

Para el ejercicio 2016 el Concejo Deliberante fijó su Presupuesto mediante Ordenanza N° 6275/15, ascendiendo el mismo a la suma de \$ 83.517.000,00 (pesos ochenta y tres millones quinientos diecisiete mil). Luego, en función de las mejoras salariales otorgadas a los agentes municipales, se aprobó un incremento presupuestario por Ord. N° 6627/16 de \$ 5.800.000,00 (pesos cinco millones ochocientos mil), finalizando así el Ejercicio con un presupuesto de gastos y recursos de \$ 89.317.000,00 (pesos ochenta y nueve millones trescientos diecisiete mil).

Del total del presupuesto un 82% se ha utilizado para cubrir gastos en personal y el 18% restante para gastos de funcionamiento, de los cuales se destinaron \$ 190.000,00 (pesos ciento noventa mil) para mejoramiento en las instalaciones de la Institución y adquisición de equipos de Bienes de Uso, que incluyen para este año la novedosa aplicación de Recursos propios generados por intereses de un plazo fijo que alcanzaron los \$ 77.714,04 (pesos setenta y siete mil setecientos catorce con 04/100).

En lo que respecta a la carrera Administrativa prevista en el Estatuto para Obreros y Empleados Municipales, lograron su recategorización durante el Ejercicio 2016 la totalidad de 51 (cincuenta y uno) agentes de este organismo.

Respecto de lo estrictamente parlamentario, se llevaron a cabo 36 Sesiones Ordinarias, 4 sesiones extraordinarias y 1 Sesión Especial, de las cuales tres se llevaron a cabo fuera del recinto de este Concejo Deliberante. Estas 41 sesiones se desarrollaron entre los meses de febrero y diciembre, evidenciando claramente que

Juan Cruz Miranda  
Presidente del Concejo Deliberante de SFV de Catamarca



**CONCEJO DELIBERANTE**  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

el trabajo parlamentario de nuestro Concejo Deliberante es sin lugar a dudas de los más intensos en ámbitos legislativos de la Provincia.

Durante el transcurso del mencionado periodo se sancionaron cuatrocientas veintiséis (426) Ordenanzas, de las cuales treinta (30) corresponden a proyectos iniciados por el DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL y las restantes trescientas noventa y seis (396) a proyectos de los Concejales. A su vez se sancionaron ciento ochenta y dos (182) Comunicaciones, ochenta y dos (82) Declaraciones y dos (2) Resoluciones.

- Entre las Ordenanzas sancionadas se destacan la creación del Concejo Municipal para las personas con discapacidad;
- La aprobación del Convenio con la Federación de Hockey sobre césped y pista, donde se adjudican terrenos para la instalación de una cancha de césped sintético en la zona sur de nuestra Ciudad;
- Ordenanza sobre incremento salarial 2016 para el personal municipal;
- Ordenanza Impositiva;
- En el marco del crecimiento del Área de Intervención Especial Arroyo Fariñango se aprobaron cerca de diez (10) nuevos emprendimientos;
- Se avanzó con la regularización domini al del barrio Atos de Choya mediante la aprobación de cerca de 130 ordenanzas que permitirán escrituraciones a los poseedores de las viviendas.

Gracias a la aprobación de las Ordenanzas referidas a Convenios para adquisición de tierras y expropiaciones en los barrios Papa Francisco y Magisterio, se podrá prontamente avanzar en acciones de urbanización y mejoramiento de éstos asentamientos del norte de la Ciudad.

También se destacan las Ordenanzas sobre el servicio de remises, con mejoras sustanciales para los usuarios de este tipo de transporte;

Otra importante Ordenanza fue la regulación en el uso de la pirrotecnia sonora que afecta la salud humana y de animales domésticos, para la cual se contó con el aporte de varias instituciones civiles.

Juan Cruz Miranda  
Presidente del Concejo Deliberante de SFV de Catamarca



**CONCEJO DELIBERANTE**  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

Con la aprobación de endeudamiento para la Caja de Crédito Municipal para instrumentar créditos para la construcción de vivienda única se ha contribuido al desarrollo de actividades económicas;

También se aprobó el empréstito de sesenta millones (\$ 60.000.000,00) con fondos de la ANSeS, que permitió dinamizar la obra pública en diferentes sectores de nuestra Ciudad. En consonancia con iniciativas de Nación y Provincia, se aprobó una moratoria de tasas y contribuciones que actualmente permite la regularización de deudas municipales a miles de vecinos.

Ingresaron durante 2016 setecientos noventa y cinco (795) proyectos presentados por los Concejales y el Departamento Ejecutivo Municipal.

En virtud de la labor realizada por las Comisiones Parlamentarias, desde la Dirección de Información Parlamentaria se informa que los proyectos ingresados a la COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL fueron 40 (cuarenta), de los cuales se aprobaron 31 (treinta y uno) y diez (10) fueron archivados; en la COMISIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE ingresaron 27 (veintisiete) proyectos de los cuales se aprobaron 17 (diecisiete) y ocho (8) fueron archivados; en la COMISIÓN DE ECONOMÍA FINANZAS Y RENTISTICAS ingresaron 20 (veinte) proyectos, se aprobaron diecisiete (17) y diez (10) fueron archivados; en la COMISIÓN DE GOBIERNO Y PETICIONES ingresaron 67 (sesenta y siete) proyectos, se aprobaron 235 (doscientos treinta y cinco) que incluyen proyectos de años anteriores, y veintiséis (26) pasaron a archivo; en la COMISIÓN DE JUICIO POLITICO ingresaron cuatro (4) notas que fueron archivadas; en la COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y OBRAS PUBLICAS ingresaron 121 (ciento veintiún) y se aprobaron 319 (trescientos diecinueve); en la COMISIÓN DE SALUD, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO ingresaron 169 (ciento sesenta y nueve) proyectos, se aprobaron 139 (ciento treinta y nueve) y nueve (9) fueron archivados; por último, a la COMISIÓN DE REFORMA DEL ESTATUTO ingresaron 4 (cuatro) proyectos.

En resumen, en el seno de las Comisiones se han aprobado un total de 758 expedientes durante el ejercicio 2016.

Juan Cruz Miranda  
Presidente del Concejo Deliberante de SFV de Catamarca



**CONCEJO DELIBERANTE**  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

Ingresaron al Organismo un total de 1.732 (un mil setecientos treinta y dos) expedientes.

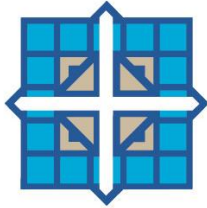
Desde la Dirección de Despacho se elaboraron 1.615 (un mil seiscientos quince) Decretos, 507 (quinientos siete) Resoluciones de Presidencia.

Desde la Asesoría Legal y Técnica se elaboró 163 (ciento sesenta y tres) dictámenes, de los cuales 30 (treinta) pertenecen a adscripciones, 90 (noventa) de recategorizaciones y pagos de beneficio por los 25 años de antigüedad. También se contestaron 40 (cuarenta) informes a los diferentes juzgados de la provincia. Desde la Dirección de Técnica Legislativa y Digesto Jurídico se continuó con la actualización de las bases de datos, y se logró la digitalización del contenido de los restantes instrumentos legales sancionados por este cuerpo que comprenden Decretos, Comunicaciones, Resoluciones y Declaraciones con sus correspondientes Anexos. La intención de esta gestión es continuar con la misma política de digitalización, permitiendo así el acceso rápido y preciso al articulado y a la fundamentación de cada uno de ellos.

En la Biblioteca Bicentenario se llevaron adelante exhibiciones cinematográficas para escuelas, centros vecinales y talleres de lectura y pintura para jardines de infantes de nuestra ciudad, denominados “Valores en acuarela”, actividades que incluyeron más de 300 niños de diversas instituciones de nuestra Ciudad. Esta gestión ha buscado así incentivar la lectura comprensiva y reflexiva de los más pequeños. Además, gracias a un acuerdo con la Asociación Sanmartiniana se pudo crear el “rincón Sanmartiniano” en nuestra Biblioteca, que incluye una importante colección de libros referidos a nuestro Padre de la Patria.

En la Dirección de Comunicación y Capacitaciones se actualizaron las cartillas informativas con el objeto de dar difusión a temáticas de interés social vinculadas al ámbito municipal.

Desde el área de la Dirección de Relaciones Institucionales y Estudios y Proyectos en virtud de los trabajos realizados por la gestión anterior, se continúa con los relevamientos barriales en distintos puntos de la ciudad, a requerimiento de los



**CONCEJO DELIBERANTE**  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

Señores Concejales sobre proyectos de imposición de nombres de Barrios, Avenidas, Calles, pasajes y espacios verdes.

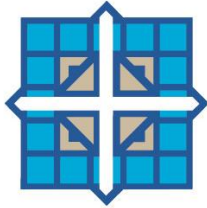
También se coordinaron acciones tendientes a promover la relación entre centros vecinales, consorcios, clubes deportivos, establecimientos educativos, de más entidades intermedias y vecinos en particular, facilitando toda información de programas disponibles en los distintos organismos nacionales, provinciales y municipales.

Entre nuestros empleados se ha continuado con la implementación de programas de capacitación, así se dictaron en nuestras instalaciones clases del Plan Financiamiento educativo para nuestros empleados, conjuntamente con la municipalidad de la capital.

Se destacan el curso sobre técnicas de oratoria y el módulo para formación de taquígrafos, que ha permitido mejorar la empleabilidad de algunos de nuestros empleados que se han incorporado al equipo de trabajo de Taquígrafía.

Además, se realizó una charla sobre riesgos laborales dictada por la Art Asociart y otra de técnicas para un mejor manejo de las finanzas personales, a cargo del Banco Santander Río.

Durante el mes de mayo se procedió a la vacunación contra la gripe A (H1N1) a nuestros empleados.



**CONCEJO DELIBERANTE**  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

## **EL CONCEJO Y LA GENTE**

Mediante el ciclo denominado “El Concejo y la Gente” se pudieron fortalecer vínculos entre diversos sectores de la Sociedad y nuestra Institución. El Recinto de sesiones se abrió para la exposición de obras de pintores reconocidos como Ricardo Valdez, Miriam Constanto Celeste Moya y también sirvió para mostrar obras de artistas emergentes, tanto pinturas como fotografías. También nuestro Recinto fue testigo de un Torneo de Ajedrez con la participación de más de setenta (70) competidores.

Las instalaciones de nuestro Concejo Deliberante sirvieron para la realización de una Feria Artesanal permanente los días viernes, que durante veintidós (22) ediciones permitió a más de treinta (30) artesanos mostrar y comercializar su producción, como así también a más de cien (100) artistas musicales locales poder difundir su trabajo ante gran cantidad de ciudadanos que se dieron cita en el patio de nuestra Institución. Este esfuerzo se llevó del ante de manera articulada con el municipio de la Capital y la Dirección Provincial de Artesanías.

La continuidad del Programa Concejal por 1 Día nos llevó a sesionar en la escuela de educación técnica N° 1, con un trabajo de capacitación a más de cuarenta alumnos del nivel secundario que pudieron involucrarse en la vida institucional de nuestro Concejo.

También se realizó una sesión especial en la escuela N° 162 del barrio 9 de julio.

También nuestra Institución se involucró en temáticas actuales, participando en la organización de la charla sobre el uso de la Boleta Única Electrónica, que contó con la presencia del Gobernador de la Provincia de Salta, Juan Manuel Urtubey.

Juan Cruz Miranda  
Presidente del Concejo Deliberante de SFV de Catamarca



**CONCEJO DELIBERANTE**  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

## **CONCEJO TRANSPARENTE**

Abrirse a la comunidad también consiste en poner a disposición la información sobre los gastos y erogaciones de nuestra Institución, que se informan mensualmente en nuestro portal web.

Otro logro importante durante 2016. Todas nuestras sesiones son transmitidas en vivo a través de la plataforma de internet, utilizando tecnología streaming que permite grabar con salida directa en tiempo real por nuestro canal de youtube y nuestra web oficial. De esta manera cualquier ciudadano accede libremente a lo que sucede en nuestro Recinto mientras sesionamos. De esta manera somos el único órgano Legislativo en la provincia que lo hace y uno de los pocos a nivel nacional, todo un orgullo.

También habilitamos en nuestra página web la información de los proyectos presentados por cada uno de los Concejales y los girados desde el Departamento Ejecutivo Municipal, pudiendo acceder libremente al texto de los mismos, gracias a la digitalización integral de cada uno de los proyectos.

Se ha intensificado el uso de las redes sociales para difundir nuestras actividades, con la incorporación de herramientas digitales como fan page, usuario twitter e instagram.